

Aviso informativo aclaración acta de Coordinación y Concurrencia municipio de Neiva Huila realizada el 24/09/2024

La Agencia Nacional de Minería (ANM) se permite aclarar la información relacionada con el expediente **503318**, consignada en el Acta de la reunión de Coordinación y Concurrencia realizada en el municipio de Neiva, Huila, el día 24 de septiembre de 2024. En dicho documento se registró la propuesta presentada por el solicitante Deivy Leonardo Mosquera Solano (81955), correspondiente al expediente 503318, con un área de 49,1650 hectáreas, aplicable al grupo de minerales Materiales de Construcción, inicialmente señalada bajo la modalidad de Contrato de Concesión (PCC).

15	503318	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	49,165	(81955) deivy leonardo mosquera solano	Materiales de Construcción
----	--------	-----------------------------------	--------	----------------------------------------	----------------------------

No obstante, se aclara que la información correcta corresponde a un Contrato de Concesión con Requisitos Diferenciales (PCCD). En tal sentido, la solicitud identificada con el expediente 503318, con un área de 49,1650 hectáreas y aplicable al grupo de minerales Materiales de Construcción, ha sido objeto de subsanación mediante la corrección del error previamente individualizado.

En consecuencia, se informa que, respecto del Acta de la reunión de Concertación – Audiencias Públicas realizada el 24 de septiembre de 2024, y para todas las etapas subsiguientes dentro del *Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional*, en el municipio de Neiva, departamento del Huila, la propuesta presentada por el solicitante Deivy Leonardo Mosquera Solano (81955), con código de expediente 503318 y área de 49,1650 hectáreas, correspondiente al grupo de minerales Materiales de Construcción, se enmarca en la modalidad de Contrato de Concesión con Requisitos Diferenciales (PCCD).